

## IEE Colima avanza hacia consolidación del SPEN

*\*\*El jueves anterior las consejeras y consejeros del Instituto Electoral del Estado efectuaron las entrevistas a funcionarios que participan en concurso interno para formar parte del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).*



Las consejeras y consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, Verónica Alejandra González Cárdenas, Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Noemí Sofía Herrera Núñez, Raúl Maldonado Ramírez y José Luis Fonseca Evangelista; llevaron a cabo las entrevistas a la

y el funcionario que concursan para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

Esta etapa se efectuó este jueves 09 de febrero del año en curso, con base en lo estipulado en la convocatoria del Concurso Interno de los Organismos Públicos Locales Electorales (OOPLE), emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con la finalidad de implementar el SPEN en los organismos locales y homologar en la profesionalización de los mismos.

Cabe destacar que la Reforma Político Electoral de 2014 establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) desarrollará y ejecutará las acciones relacionadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional en todo el país, no obstante, los órganos electorales locales deben absorber a las personas designadas por esa autoridad como parte de su plantilla de personal.

Durante el desahogo, las consejeras y consejeros conocieron de manera directa las aptitudes, herramientas y experiencia de los funcionarios que buscan un cargo en el SPEN: Patricia Figueroa González, quien participa por la Coordinación de Organización Electoral; y Vladimir Toscano Cuevas, por la Coordinación de Educación Cívica; previamente ambos obtuvieron la puntuación necesaria en el examen de conocimientos técnico-electorales aplicado el 10 de diciembre pasado.

La consejera Verónica González, presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del IEE Colima, destacó que la implementación de este concurso de incorporación al SPEN, se da cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, así como los reglamentos y lineamientos en la materia emitidos por el INE, lo que contribuirá a la estandarización de procedimientos en la organización de comicios en todo el país, además de que coadyuva a que exista personal especializado en la materia, cuya permanencia no dependerá de los miembros del Consejo General del IEE, sino de su desempeño profesional y de los resultados de sus evaluaciones.

Explicó que de acuerdo con la convocatoria de incorporación al SPEN, la etapa de entrevistas es la antesala a la determinación de la calificación final, por lo que los resultados se darán de la suma del examen de conocimientos en materia electoral, la valoración curricular y las entrevistas aplicadas este jueves.

De esta manera, dijo, “avanzamos en la consolidación del Servicio Profesional Electoral Nacional” en el Instituto Electoral del Estado de Colima.

Colima, Col., 10 de febrero de 2017.